Afirma que no son versiones corroboradas. La indagatoria duró 8 horas.

Los mismos testimonios de exjefes paramilitares como Salvatore Mancuso y 'Juancho Dique' que dieron pie a la Corte Suprema para ordenar la captura de la senadora Piedad Zuccardi fueron desestimados por la Procuraduría, que hace ocho meses consideró que no había sustento para seguir con esa investigación.

Este martes, la baronesa política de la Costa, que el fin de semana regresó al país para entregarse a la justicia, duró más de ocho horas en indagatoria ante la Sala Penal de la Corte. (Lea: Piedad Zuccardi se entregó y está recluida en el búnker de la Fiscalía).

En el proceso, el Procurador Tercero Delegado ante la Corte consideró que los testigos que incriminan a Zuccardi en supuestos arreglos políticos con 'paras' informaban «de oídas», y que esas versiones no han sido corroboradas.

El Ministerio Público -que además consideró que los términos para decidir estaban vencidos y que la Corte debía declararse inhibida por falta de pruebas- coincide con la defensa de la senadora de 'la U' en señalar que esos testigos hacen referencia a lo que escucharon de terceros y que por eso no habría sustento para el caso en su contra.

Los magistrados, sin embargo, consideraron que incluso había méritos para dictarle orden de captura, el 7 de febrero pasado.

La investigación se abrió el 28 de junio del 2010, con base en un testimonio que días antes había entregado el ex-Auc Manuel Antonio Castellanos, 'el Chino'. Esa versión fue corroborada por Mancuso y 'Dique'. (Lea además:La caída de Piedad Zuccardi, la 'baronesa' de Bolívar).

Los ex-Auc aseguran que el grupo del desinvestido exsenador Juan José García, de quien Zuccardi es esposa, hizo acuerdos con los paramilitares de Bolívar en las campañas políticas del 2002 y el 2003, la primera para Congreso y la segunda para la gobernación.

Mancuso dijo que García, en representación de Zuccardi, pactó con 'Ernesto Báez' y 'Diego Vecino' el apoyo a Alfonso López Cossio para los comicios regionales. El grupo contendor se reunió con él y logró voltear el respaldo en favor de Libardo Simancas. Los dos están condenados.

'Dique' también habló del primer pacto en favor de López Cossio y de la supuesta cita con García. Zuccardi es cuñada del excongresista Álvaro García Romero, condenado por la

masacre de Macayepo.

REDACCIÓN JUSTICIA.

http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion-contra-piedad-zuccardi-procuraduria-no-le-cree-a-testigos_12621209-4